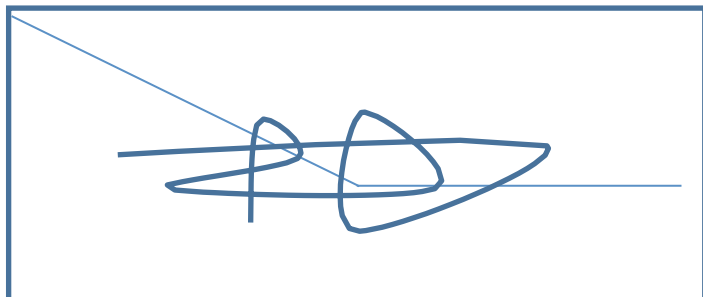


PROCEDIMIENTO DEL VOTO ANTICIPADO (POR CORREO O PRESENCIAL)

a) Entrega en mano del voto por la persona interesada, previa identificación.

- El votante deberá acudir a la Secretaría de la Facultad de Farmacia con:
 - ✓ Fotocopia del DNI o su equivalente
 - ✓ Un sobre blanco tamaño A4
 - ✓ La papeleta y el sobre normalizado de votación se les facilitará en la Secretaría de la Facultad
- El votante introducirá en el sobre blanco tamaño A4 la siguiente documentación:
 - ✓ una fotocopia del DNI o su equivalente
 - ✓ el sobre de votación normalizado y cerrado donde, en su caso, se encuentre la papeleta.
- En el sobre tamaño A4, en su **PARTE EXTERNA DELANTERA**, se escribirán los siguientes datos:
 - ✓ nombre, apellidos y DNI del votante,
 - ✓ sector al que pertenece,
 - ✓ Junta Electoral de la Facultad de Farmacia
- Este sobre en su **PARTE EXTERNA POSTERIOR** deberá encontrarse cerrado y firmado cruzando la solapa, de tal forma que se garantice el carácter personal y secreto del voto.

Nombre: XXXX y DNI: XXX
Sector al que pertenece
Junta Electoral de la Facultad de Farmacia



- El personal de Secretaría entregará los sobres recibidos al presidente de la Junta electoral, que los custodiará y velará para que éstos sean entregados en la correspondiente mesa electoral el día de las elecciones, sin sufrir deterioro o modificación alguna.

b) Envío del voto por correo postal o mensajería.

En este caso el elector deberá recoger el material de votación en la sede electoral, en las fechas y horarios previstos.

Repetir los pasos descritos en el apartado anterior.

Enviar la documentación a la dirección postal de la Junta Electoral de Farmacia.